



Inicio Agenda Ponencias

Programa



Bienvenida

REGLAMENTO 1169/2011 DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR



El Reglamento punto a punto. Análisis técnico

¿Qué modifica el Reglamento 1169/2011 respecto a la situación actual? Analizaremos con detalle los cambios en los requisitos a fin que nos permita valorar, en todo su alcance, las características y las dificultades de la implantación.

:: Mónica Saltor. Responsable consultoría, **APPLUS**.



Seguridad alimentaria y nutrición. La visión de la Administración

La correcta y completa información en el etiquetado de los productos es una baza fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores y facilitar una información nutricional que permita una correcta elección de una dieta adecuada a las necesidades individuales. ¿Lo hemos conseguido con el presente reglamento? Con ayuda de la AESAN analizaremos los objetivos establecidos y los resultados esperados.

:: Almudena Rollán. Jefede servicio. Subdirección general de gestión de riesgos alimentarios, **AESAN**



La visión del consumidor

Para lograr un alto nivel de protección de la salud de los consumidores se debe velar por que estén debidamente informados respecto a los alimentos que consumen. ¿Entienden los consumidores las informaciones que encuentran en el etiquetado de los productos alimentarios? ¿Está plenamente garantizada la veracidad de las informaciones? Veremos la eficacia del presente reglamento con los ojos del consumidor.

:: M^a Ángeles Ortega . Jefa de área de la subdirección general de coordinación calidad de consumo y cooperación, **INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO**



La visión de la Industria. Información nutricional

Uno de los cambios principales en el nuevo Reglamento está en la obligatoriedad de etiquetar la información nutricional de los productos. Ello tiene directas implicaciones para las empresas alimentarias, pero, ¿están totalmente claras? ¿Cómo obtenemos la información? ¿Cómo la presentamos? Compartamos la visión de la Industria.

:: Oriol Agell. Responsable normas alimentarias, **NUTREXPA**.



La visión de la Distribución. Legibilidad y alérgenos

Ofreceremos mayor y mejor información al consumidor: Nuevos criterios de legibilidad, país de origen, alérgenos, nanomateriales, tipos de grasas vegetales...Veamos los detalles i dificultades que incluyen estas informaciones de la mano de un Distribuidor, tanto en el caso de productos envasados como de los productos a granel.

:: Mariano Rodríguez. Director de Calidad y Desarrollo Sostenible, **GRUPO CARREFOUR**

Pausa Café

LA COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS Y LA ADMINISTRACIÓN. AUTOCONTROL Y GESTIÓN DE ALERTAS

En un país con 17 Comunidades autónomas las posibilidades de diferentes interpretaciones de la legislación alimentaria toman una especial relevancia. Ante este escenario, la colaboración y coordinación

entre las diferentes partes implicadas se muestra como un camino esencial para mejorar la eficiencia. Presentaremos los trabajos desarrollados en este ámbito entre las empresas del Comité de seguridad alimentaria de AECOC y representantes de seguridad alimentaria de las comunidades autónomas como un claro ejemplo de colaboración que debe aportar beneficios para todos.



Mesa Redonda

- :: Javier García, Jefe de protección de la salud y evaluación de riesgos, **GOBIERNO VASCO**
- :: Carme Chacón, Jefe de división gestión de riesgos, **GENERALITAT DE CATALUNYA**
- :: Juan Carlos Villalón Blanco, Técnico Superior, **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**
- :: Begoña Sánchez, Directora calidad, seguridad alimentaria y nutrición, **COMPASS GROUP**
- :: Adolfo Santiago Farré, Director de calidad y seguridad alimentaria, **AHORRAMÁS**

14.00h.

Fin de Jornada y Cocktail de despedida